



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
16 de diciembre de 2004
Español
Original: francés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 29ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 9 de noviembre de 2004, a las 9.30 horas

Presidente: Sr. Ramadan (Líbano)
más tarde: Sr. Balarezo (Perú)

Sumario

Tema 88 del programa: Grupos de países en situaciones especiales

- a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
- b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones internacionales financieras y de desarrollo sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

04-59713 (S)



Se declara abierta la sesión a las 9.55 horas.

Tema 88 del programa: Grupos de países en situaciones especiales (A/59/115 y A/59/158)

- a) **Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados** (A/59/94-E/2004/77)
- b) **Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones internacionales financieras y de desarrollo sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito** (A/59/208)

1. **El Sr. Chowdhury** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo), presentando el informe del Secretario General sobre la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (A/59/94-E/2004/77), recuerda que los países menos adelantados, que están fuertemente endeudados y representan sólo a una parte muy pequeña del comercio mundial, son los olvidados de la globalización. Esos países, que tienen una población pobre, poco instruida, con una elevada mortalidad, muy afectada por el SIDA y carente de infraestructuras básicas, frecuentemente no tienen acceso a la información ni a la tecnología, razón por la que son vulnerables a las crisis económicas externas, los desastres naturales, las enfermedades contagiosas, los disturbios y los conflictos bélicos.

2. Los países menos adelantados sólo pueden salir de la pobreza si experimentan un rápido un crecimiento económico, pero muy pocos de ellos han logrado un aumento del 7% de su PNB y de un 25% de su tasa de inversiones, objetivos éstos que figuran en el Programa de Acción de Bruselas. Con un ahorro interno estacionario y con unos ingresos fiscales demasiado escasos, los países menos adelantados únicamente pueden contar con los recursos externos.

3. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) puede permitir que esos países alcancen los objetivos enunciados en el Programa de Acción de Bruselas. No se han respetado los numerosos compromisos contraídos por una y otra parte (por parte de los países do-

nantes, armonizar su política de asistencia, teniendo en cuenta las prioridades de los países beneficiarios y, por parte de los países menos adelantados, gestionar mejor la AOD y utilizarla de manera más racional). La AOD ha aumentado muy poco y no se ha desembolsado totalmente. Por otra parte, la asistencia destinada a las infraestructuras económicas y al sector de la producción ha disminuido considerablemente, pese a que las infraestructuras son indispensable para ese sector y para el comercio, motor del crecimiento y de la prosperidad económica. Se han concertado acuerdos preferenciales, pero han tenido muy pocos efectos a causa de la falta de capacidad comercial y de los obstáculos no arancelarios, cuyas reglas de origen y normas se aplican a los productos. Los países donantes aplican una política comercial contradictoria, tomando con una mano lo que dan con la otra. Así, los subsidios que conceden a su agricultura ponen en peligro la productividad y la competitividad de los países menos adelantados y violan sus derechos fundamentales: la libertad de comercio y el derecho al desarrollo. Es preciso velar por que se aplique debidamente el Programa de Doha para el Desarrollo con el fin de eliminar todas las políticas y prácticas que distorsionan el comercio.

4. La liberalización inminente del comercio de los textiles puede asestar otro duro golpe a la ya débil economía de los países menos adelantados, haciendo desaparecer millones de empleos de los que viven las familias pobres, penalizando a los países productores de bienes con valor agregado y desalentando la diversificación de productos. Para mitigar las consecuencias perjudiciales de esa liberalización es preciso flexibilizar las reglas de origen que se aplican a las exportaciones de los países menos adelantados, ofrecer un apoyo financiero y técnico a los países afectados por la eliminación de las cuotas, ampliar el sistema de preferencias comerciales a la producción textil y de ropa de los países menos adelantados y reorientar las preferencias comerciales. Además, habría que asociar a los países menos adelantados al fortalecimiento del comercio Sur-Sur.

5. La estructura del comercio de exportación está estrechamente vinculada a la deuda externa de los países menos adelantados. Atenazada por el elevado volumen de deuda, la mayor parte de los países exportadores de productos básicos distintos del petróleo apenas puede aumentar sus exportaciones y no hace sino contraer nuevas deudas y hundirse en la pobreza. El servicio de la deuda desvía recursos que habrían podido

invertirse en el sector público, desalienta las inversiones privadas y elimina las perspectivas de crecimiento. Para muchos países menos adelantados que son beneficiarios de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y que han llegado al punto de culminación, la deuda externa resulta insostenible y sigue obstaculizando su desarrollo. Únicamente su anulación total podría permitir que los países menos adelantados salieran de la pobreza.

6. Tres años después de su aprobación, es preciso destacar que es muy baja la tasa de ejecución del Programa de Acción de Bruselas, que se basa en el principio de una cooperación real entre todos los participantes (gobiernos, parlamentos, sociedad civil y sector privado). Es urgente realizar progresos decisivos en los ámbitos del comercio, la asistencia y la deuda externa para alcanzar los objetivos enunciados en el Programa.

7. Presentando a continuación el informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción de Almaty (A/59/208), en relación con el tema 88 b) del programa, el Alto Representante recuerda que los países en desarrollo sin litoral tienen, a causa de su situación geográfica, grandes dificultades para lograr su desarrollo. Además de los obstáculos arancelarios, los excesivos costos del transporte les impiden participar en el comercio internacional y limitan sus perspectivas de desarrollo reduciendo los beneficios de la exportación y aumentando los precios de los productos importados. Por otra parte, obligados a aplicar costos elevados a las transacciones comerciales, esos países apenas atraen capital privado. Los países sin litoral figuran entre los países más pobres de los países en desarrollo, con una tasa de crecimiento escasa y una situación social cada vez más preocupante. El estancamiento económico explica el fracaso del desarrollo humano. Al no poder contar con sus exportaciones ni con inversiones extranjeras directas, esos países deben recurrir a la AOD. Aunque la asistencia concedida a esos países ha aumentado, frecuentemente sirve para atender a las necesidades más urgentes, descuidando la infraestructura económica, particularmente las redes de transporte y de comunicaciones, que resultan indispensables para impulsar el comercio.

8. Para acelerar la aplicación del Programa de Acción de Almaty a los efectos de favorecer la cooperación en materia de transporte de tránsito entre los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito, los organismos de las Naciones Unidas han establecido un plan de aplicación con cierto número de medidas in-

mediatas. Se trata de definir los principales eslabones perdidos en África, Asia y América Latina; emprender proyectos prioritarios subregionales de desarrollo de las infraestructuras y de facilitación del comercio; fomentar la creación de consejos nacionales de facilitación del comercio; y promover la adhesión a los convenios internacionales relativos al transporte y al comercio de tránsito.

9. Las comisiones regionales desempeñan un papel fundamental en ese ámbito. Así, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) ha favorecido la concertación del Acuerdo Intergubernamental sobre la Red Asiática de Carreteras, que abarcará una red de 140.000 kilómetros de carreteras que unirán todos los países de la región y permitirán que éstos salgan de su aislamiento. La Comisión Económica para África (CEPA) ha preparado un programa sobre las políticas del transporte en el África subsahariana, que contiene un plan de acción para observar las prácticas anormales a lo largo de los corredores de tránsito; controlar la seguridad portuaria y de las carreteras; armonizar los documentos de transporte de tránsito; y fortalecer las capacidades de los especialistas en planificación de los transportes. La Comisión Económica para Europa (CEPE) sigue prestando asistencia técnica a los países sin litoral y de tránsito de Asia central y promoviendo los convenios internacionales relativos al comercio de tránsito, sobre los que se explican sus ventajas y se dan a conocer las modalidades de adhesión. En otros niveles, el Banco Mundial se está ocupando, por una parte, con la colaboración de la Organización Mundial de Aduanas, de mejorar y reformar los procedimientos de aduanas y de ayudar, por otra parte, a la rehabilitación y al desarrollo de las infraestructuras y a la regulación del tránsito, la facilitación de las operaciones de paso de fronteras y a la aplicación de acuerdos de tránsito interregionales. Por su parte, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha puesto en marcha tres proyectos de asistencia técnica para preparar y aplicar soluciones regionales en ciertos corredores de transporte de América Latina, África y Asia.

10. En su informe, el Secretario General ha formulado varias recomendaciones relativas, en particular, a la ampliación del acceso a los mercados y al fortalecimiento de las infraestructuras, las normas y los marcos institucionales; el establecimiento de una cooperación más estrecha entre los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito vecinos con ayuda de los grupos

económicos regionales y de acuerdos bilaterales; la reforma de la política de tránsito para reducir los costos mediante la comercialización y la liberalización de los servicios de transporte; el aumento de la asistencia financiera destinada a esos países y a los países de tránsito, de la que una gran parte se invertiría en infraestructuras; el control de las actividades por parte de los propios países con ayuda de los consejos nacionales para la administración del comercio, reagrupando a los principales interesados de los sectores público y privado, quienes examinarían las cuestiones relativas a la creación de un sistema eficaz de facilitación del comercio y del transporte de tránsito, la prestación a esos países de una asistencia técnica más importante y coordinada por parte de los organismos de las Naciones Unidas; a este respecto, el Secretario General ha invitado a los donantes a que hagan contribuciones voluntarias al fondo fiduciario establecido para facilitar la aplicación del Programa de Acción y el seguimiento de la Conferencia de Almaty.

11. **El Presidente**, después de recordar que el Programa de Acción de Bruselas promueve la adopción de medidas centradas en el ser humano, pregunta al Alto Representante si los países en desarrollo sin litoral y los países menos adelantados no deben, por consiguiente, ajustar su estrategia de reducción de la pobreza a los objetivos de desarrollo del Milenio, particularmente los relativos al ser humano (reducción del número de personas que viven con menos de un dólar al día, acceso duradero al agua y reducción de las tasas de mortalidad).

12. **El Sr. Chowdhury** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo) confirma que el primero de los siete compromisos contraídos en Bruselas hace hincapié en el ser humano, factor éste que deben tener en cuenta los países para eliminar la pobreza, alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio e impulsar su economía. En el informe del Secretario General se describen los obstáculos con que tropiezan los países menos adelantados, los resultados obtenidos por ellos y el apoyo que reciben o esperan recibir de la comunidad internacional. Dado que los objetivos de desarrollo del Milenio están integrados en el Programa de Acción de Bruselas, aprobado un año después de la Cumbre del Milenio, la aplicación del Programa de Acción depende de la consecución de esos objetivos. Por consiguiente, todos los países menos adelantados deben tener en

cuenta esa relación y establecer su documento de estrategia para la reducción de la pobreza. Algunos de los países que han preparado su documento de estrategia lo han hecho, pero otros no. La Oficina del Alto Representante está intentando lograr que todos los países procedan a ello de manera sistemática.

13. **El Presidente** pregunta cuál es el papel de las comisiones regionales en el contexto del Programa de Acción de Almaty y cómo puede reforzarse el Programa.

14. **El Sr. Chowdhury** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo) dice que el Programa de Acción de Almaty concede gran importancia al papel de las comisiones regionales, con las que su Oficina coopera estrechamente. Las comisiones regionales y las organizaciones subregionales de África, Asia y América Latina trabajan activamente para aplicar el Programa de Acción de Almaty. En la conferencia que la Oficina del Alto Representante organizará en 2005, todas esas organizaciones podrán coordinar su apoyo en favor de los países en desarrollo sin litoral y de los países de tránsito vecinos. Habida cuenta de que los donantes también asistirán a la conferencia, el Alto Representante pide a todas esas organizaciones que presenten en la conferencia propuestas concretas.

15. **El Sr. Al-Mahmoud** (Qatar), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que los países menos adelantados constituyen el eslabón más débil de la comunidad internacional, ya que su tasa de crecimiento es la más baja entre los países en desarrollo, y que, aunque son responsables primordialmente de su propio desarrollo, la comunidad internacional debe respaldar sus esfuerzos. Los dirigentes mundiales que participaron en la Cumbre del Milenio, en 2000, reconocieron esa responsabilidad y se comprometieron a atender a las necesidades concretas de dichos países; sin embargo, es preciso destacar que la aplicación del Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, aprobado hace tres años, no ha producido los resultados esperados. Así, el objetivo de que los colaboradores para el desarrollo destinen entre el 0,15% y el 0,20% de su PNB a la AOD de los países menos adelantados está lejos de ser alcanzado. Las preferencias comerciales concedidas a esos países siguen utilizándose poco a causa sobre todo de los obstáculos no arancelarios y de las subvenciones a la exportación que conceden ciertos

países desarrollados, lo que les impide participar plenamente en el comercio internacional. Además, los países menos adelantados siguen soportando el peso de la deuda, que entraña un debilitamiento de la protección social, intensifica sus conflictos y contribuye a la propagación de la pandemia del SIDA.

16. Así pues, es preciso aplicar las conclusiones del debate de alto nivel del período sustantivo de 2004 del Consejo Económico y Social, el cual pidió que se estableciera un entorno propicio en los países menos adelantados y se movilizaron recursos para aplicar el Programa de Acción de Bruselas. En ese contexto, el Grupo de los 77 y China esperan presentar un proyecto de resolución que examinará los medios de acelerar la aplicación del Programa de Acción a fin de que puedan alcanzarse sus objetivos en los plazos establecidos.

17. En relación con el tema 88 b) del programa, el orador dice que, pese a los adelantos tecnológicos en la esfera de los transportes, los países en desarrollo sin litoral siguen enfrentándose a obstáculos estructurales que entorpecen su acceso a los mercados mundiales. Tal es el caso de Kazajstán, que se encuentra a 3.750 km del mar, y del Afganistán, el Chad, el Níger, Zambia y Zimbabwe, que se encuentran a más de 2.000 km, países cuyas mercancías tardan un tiempo excesivamente largo en transitar por otros países y han de pagar un elevado costo de transporte, lo que da lugar a que sus productos sean menos competitivos. Según la UNCTAD, la parte de los ingresos de exportación que los países en desarrollo sin litoral dedican al pago de los servicios de transporte y de los seguros es mucho mayor que la que dedican los demás países.

18. Para poner remedio esos problemas, que frenan el crecimiento económico de los países en desarrollo sin litoral, es esencial aplicar el Programa de Acción de Almaty en su totalidad. En concreto, es preciso que la comunidad internacional ayude a esos países y a los países de tránsito a establecer sistemas eficaces de facilitación de los transportes y del comercio de tránsito y a diversificar sus exportaciones. Esa ayuda debería ir acompañada de una mayor asistencia técnica, que permitiría a los países en desarrollo sin litoral mejorar sus infraestructuras en materia de comunicaciones y sus instituciones. El desarrollo de las infraestructuras mejoraría su competitividad y atraería más inversiones extranjeras directas y otras formas de inversión.

19. Habida cuenta de las dificultades dimanantes de los elevados costos del transporte y de la complejidad

de las operaciones de tránsito, los países en desarrollo sin litoral deberían beneficiarse al máximo de las medidas que debe establecer el recientemente constituido Grupo de negociación sobre la facilitación del comercio. A este respecto, el Grupo de países en desarrollo sin litoral pide de nuevo a la Organización Mundial del Comercio (OMC) que ponga rápidamente en marcha su Programa de trabajo sobre los intercambios comerciales en los países pequeños, que afecta en particular a esos países. Por otra parte, en las negociaciones de la OMC sobre el acceso a los mercados se debería prestar una atención especial a los productos que tengan un interés concreto para esa categoría de países, tal como se pide en el Programa de Acción de Almaty y en el Consenso de São Paulo.

20. **El Sr. van den Akker** (Países Bajos), hablando en nombre de la Unión Europea, de los países candidatos (Bulgaria, Croacia, Rumania y Turquía), de los países del proceso de estabilización y asociación que son posibles candidatos (Albania, Bosnia y Herzegovina, ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro) y de Islandia, en su calidad de miembro de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y del Espacio Económico Europeo, dice que el desarrollo sostenible de los países menos adelantados y de los países en desarrollo sin litoral es el objetivo principal de las actividades de desarrollo de la Unión Europea, que se enmarcan dentro del programa de la comunidad internacional en materia de desarrollo y tienden, en particular, a poner en práctica la Declaración del Milenio.

21. En lo concerniente a los países menos adelantados, la Unión Europea, que en 2001 dio acogida en Bruselas a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, sigue respaldando plenamente un sistema comercial universal, abierto, equitativo y regulado que no sea discriminatorio para los productos de esos países. Por ello, la Unión Europea aprobó en 2001 medidas por las que se exceptuaba a esos productos del pago de los derechos de aduana y de todos los cupos y en 2004 aprobó un nuevo plan de acción relativo a los productos agrícolas, la dependencia y la pobreza y estableció con los países de África una asociación sobre el algodón en la que se establecía que no podría adoptarse ninguna medida restrictiva a la importación del algodón y que no se concedería ningún ayuda para la exportación en el mercado mundial de fibras de algodón de la Comunidad. Por lo que respecta, por otra parte, a la AOD

concedida a los países menos adelantados, la Unión Europea alcanzó el objetivo establecido, ya que sus países miembros dedicaron, como promedio, entre el 0,15% y el 0,20% de su PNB a la AOD.

22. En relación con los países en desarrollo sin litoral, la Unión Europea reconoce que su situación de aislamiento y su alejamiento de los mercados mundiales son dos de las causas principales de su pobreza relativa. La Unión Europea considera que el establecimiento de sistemas de tránsito eficaces y de reformas de las políticas de tránsito, la competencia entre las diferentes modalidades de transporte, la aportación de una ayuda financiera y técnica para la mejora de las infraestructuras y el mantenimiento de las instalaciones existentes son indispensables para mejorar su situación. Por ello, la Unión Europea alienta a los países sin litoral y de tránsito a que otorguen prioridad a esos problemas en sus planes de desarrollo y en sus presupuestos, particularmente en sus documentos de estrategia para la reducción de la pobreza.

23. Uno de los objetivos principales del Programa de Acción de Almaty es incrementar la participación de los países en desarrollo sin litoral en el comercio mundial. La Unión Europea está convencida de que se harán progresos en ese sentido con motivo de las negociaciones de Doha, particularmente por lo que respecta a los servicios y los productos agrícolas y no agrícolas. La reciente iniciación en Doha de negociaciones sobre la facilitación del comercio, que se refieren expresamente a la aclaración y la mejora de las reglas de la OMC en materia de tránsito, constituye, por otra parte, una excelente oportunidad para negociar nuevas disposiciones relativas a esas reglas, de las que podrán beneficiarse los países en desarrollo sin litoral.

24. La cooperación Sur-Sur y la cooperación regional tienen una importancia crucial para la aplicación del Programa de Acción de Almaty. Las organizaciones regionales y subregionales desempeñan ciertamente un papel importante en la promoción de la actividad económica, particularmente mediante el reforzamiento de las iniciativas de cooperación regional y el fomento de la concertación de acuerdos entre los países de tránsito y los países en desarrollo sin litoral. A este respecto, la Unión Europea apoya firmemente la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) por ser un marco de desarrollo del transporte regional. Además, la Unión Europea, en el marco de los acuerdos de asociación económica, presta asistencia financiera y técnica a los efectos de la formulación de políticas y estrategias du-

raderas y la puesta en marcha de infraestructuras y servicios de transporte y de redes regionales multimodales, de las que se beneficiarán los países en desarrollo.

25. La Unión Europea está agradecida a la Oficina del Alto Representante del Secretario General para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo por las directrices que ha formulado en relación con la preparación de la guía para la aplicación del Programa de Acción de Almaty. Es esencial que los países en desarrollo sin litoral se beneficien de una asistencia coherente y concertada para que se aplique plenamente ese Programa de Acción.

26. La Unión Europea respalda el comunicado ministerial de los países en desarrollo sin litoral aprobado en el 11º período de sesiones de la UNCTAD y la declaración que esos países aprobaron en su última reunión, celebrada en Nueva York. La UNCTAD, en estrecha cooperación con otros organismos competentes de las Naciones Unidas, ha desempeñado un importante papel en relación con los países menos adelantados, los pequeños países insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, particularmente mediante sus programas de cooperación técnica. La Unión Europea respaldará plenamente los esfuerzos que realicen en ese ámbito los organismos de las Naciones Unidas.

27. **El Sr. Wenlong Yao** (República Popular China) dice que los países menos adelantados ven obstaculizado profundamente su desarrollo económico y social a causa de diversos factores internos y externos. Además de contar con infraestructuras económicas insuficientes, de ser frecuentemente víctimas de enfermedades epidémicas y de estar, en ocasiones, aislados geográficamente, esos países tienen que hacer frente a una acusada falta de inversiones y de mano de obra especializada. Por ello, corren el riesgo de verse cada vez más marginados en la era de la globalización.

28. Por otra parte, es un hecho cierto que, en tanto que los países desarrollados se han recuperado económicamente en los últimos años y el comercio internacional no cesa de aumentar, los países menos adelantados han visto disminuir su comercio internacional; además, si bien la AOD que reciben ha aumentado desde 2000, las corrientes netas de asistencia real por habitante son menores que en el decenio de 1990. Por ello, esos países, que, además, se endeudan sin cesar y han de hacer frente al deterioro de su relación de intercambio, se encuentran en una situación muy difícil.

29. Para resolver ese problema, la mayoría de los países menos adelantados han formulado estrategias económicas y se esfuerzan por alcanzar los objetivos del Programa de Acción de Bruselas, pero no pueden salir por sí mismos de la difícil situación en la que se encuentran. Por ello, la comunidad internacional debe ayudarlos a luchar contra la pobreza, a fortalecer sus capacidades y a desarrollarse económicamente.

30. Por vez primera el Consejo Económico y Social ha dedicado su debate de alto nivel sobre los asuntos humanitarios a los países menos adelantados y ha aprobado una declaración ministerial que muestra la importancia que tienen los problemas de esos países para la comunidad internacional. La delegación de la República Popular China se congratula de esa declaración y pide a los países desarrollados donantes que destinen realmente entre el 0,15% y el 0,20% de su ingreso nacional bruto a la AOD en favor de los países menos adelantados lo antes posible, de conformidad con lo dispuesto en el Programa de Acción de Bruselas. Además, los países desarrollados deberían dar más facilidades para que se mitigara la deuda esos países, particularmente la de los PPME, a fin de que éstos pudieran dedicar sus escasos recursos al desarrollo, establecer un tratamiento preferencial para sus principales productos de exportación, particularmente los productos agrícolas, y ayudar a los países menos adelantados a integrarse en el sistema comercial multilateral y a beneficiarse de él.

31. Las medidas comerciales preferenciales adoptadas por los países desarrollados en favor de los países menos adelantados podrían traducirse en la generación de empleos y de ingresos en esos países, cuyos problemas de desarrollo podrían, de esa manera, atenuarse, si bien éstos no disponen de los medios necesarios para aprovechar esos mecanismos y, por consiguiente, se benefician muy escasamente. Así pues, la comunidad internacional debería ayudarlos a beneficiarse plenamente de esas medidas brindándoles asistencia técnica y ayudándolos a fortalecer sus capacidades. Asimismo los países desarrollados deberían alentar a sus empresas a invertir más en los países menos adelantados con objeto de que hubiera un mayor número de ellos que se beneficiara de las inversiones extranjeras directas.

32. El Gobierno de la República Popular China siempre ha respaldado las legítimas reivindicaciones y propuestas de los países menos adelantados en relación con la lucha contra la pobreza y el desarrollo económico y social y ayuda a esos países en la medida de sus

posibilidades. En los últimos 50 años, la República Popular China ha proporcionado diversos tipos de asistencia técnica y de ayuda en especie a un gran número de esos países y los ha ayudado a ejecutar más de 800 grandes proyectos en los sectores de la agricultura, los textiles, la energía y los transportes, así como en los sectores hospitalario y educativo. Además, la República Popular China ha reducido o cancelado la deuda de 31 países menos adelantados de África y la deuda vencida de varios de esos países de Asia, al tiempo que ha ayudado activamente a los países menos adelantados a desarrollar sus recursos humanos y ha emprendido con los países menos adelantados de África negociaciones tendientes a eliminar los derechos arancelarios de algunos de sus productos.

33. Desde que la Asamblea General aprobó el Programa de Acción de Almaty, en 2003, los organismos de las Naciones Unidas se han esforzado por difundir ese Programa y formular principios para aplicarlo. China considera, en relación con la aplicación del Programa de Acción de Almaty, que todas las partes interesadas, es decir, esencialmente los países donantes desarrollados, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, deben aunar sus esfuerzos y se congratula a este respecto de las medidas adoptadas por éstos últimos para desarrollar conjuntamente sus servicios de transporte de tránsito. Por otra parte, es de esperar que los países donantes desarrollados y las instituciones financieras y de desarrollo internacional proporcionarán a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para construir corredores de tránsito.

34. En su calidad de países en desarrollo de tránsito, China comprende las dificultades particulares a las que se enfrentan los países en desarrollo sin litoral. China los apoya en su desarrollo económico, especialmente cooperando con ellos en los planos comercial, económico y técnico y brindándoles servicios de transporte de tránsito en condiciones de igualdad y sobre la base de ventajas recíprocas.

35. El objetivo fundamental de China en materia de desarrollo ha sido siempre conseguir que se desarrollen todos los países, particularmente los países en desarrollo. China ha de proseguir abriéndose al mundo exterior y desarrollándose económicamente para poder proporcionar más asistencia a los países en desarrollo y contribuir en mayor medida a su desarrollo económico

y social, sobre todo en el caso de los países menos adelantados y de los países en desarrollo sin litoral.

36. **El Sr. Aho-glele** (Benin), hablando en nombre de la Oficina de coordinación de los países menos adelantados, dice que, tres años después de su aprobación, la tasa de ejecución del Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 sigue siendo baja. Es preciso adoptar medidas para acelerar su aplicación y, de esa manera, conseguir que, al final del decenio, se cumplan los objetivos establecidos por los países menos adelantados y sus colaboradores para el desarrollo. En este contexto, sería deseable que la comunidad internacional orientara sus esfuerzos hacia la formulación de una serie de medidas concretas a fin de respetar los compromisos contraídos en el marco del Programa de Acción de Bruselas. A este respecto, el Secretario General podría designar a los coordinadores de cada uno de los siete compromisos del Programa de Acción a fin de movilizar los esfuerzos de los colaboradores para el desarrollo en sectores concretos a los efectos de la aplicación del Programa, a semejanza de las mesas redondas organizadas por el PNUD en el marco de los programas de desarrollo a nivel nacional. Además, convendría adoptar disposiciones para convocar una reunión de examen de mitad de período relativa a la aplicación del Programa a fin de que éste cobrara un nuevo impulso.

37. La reunión de alto nivel que se celebrará en 2005 para efectuar un examen de mitad de período de la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio permitirá asimismo conocer los progresos realizados a fin de dar satisfacción a las preocupaciones de los países menos adelantados. Por otra parte, la cuestión de la participación de los centros de coordinación de los países menos adelantados en el examen de la aplicación del Programa de Acción en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social sigue siendo una necesidad imperiosa. A este respecto, el Secretario General deberá poner en práctica las disposiciones pertinentes de la resolución 58/228 de la Asamblea General y garantizar la debida participación de las delegaciones interesadas.

38. **El Sr. Strømme** (Noruega) dice que el producto interno bruto (PIB) de los países menos adelantados tiende a crecer, pero que dista de alcanzarse el objetivo de crecimiento del 7% previsto para esos países en el Programa de Acción de Bruselas. En su informe (A/59/94), el Secretario General ha indicado que el

número de personas que viven en la pobreza absoluta en los 50 países menos adelantados, a saber, 334 millones de personas en 2000, podría pasar a 471 millones en 2015 si prosigue la tendencia actual.

39. Frente a esa amenaza, los países menos adelantados deben adoptar políticas racionales y métodos adecuados de gobernanza a todos los niveles, luchar contra la corrupción y mejorar sus infraestructuras para desarrollarse y eliminar la pobreza, si bien también es necesario que los países donantes los ayuden en sus esfuerzos. No cabe duda de que los países menos adelantados tienen necesidad de una mayor ayuda en materia de desarrollo, una mitigación de su deuda y un acceso más amplio a los mercados a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos del Programa de Acción de Bruselas. Noruega, por su parte, ha hecho que los países menos adelantados sean los destinatarios privilegiados de su AOD y sus principales países colaboradores son países menos adelantados. Noruega ha superado desde hace largo tiempo el objetivo consistente en dedicar el 0,2% de su PNB a la AOD en favor de esos países, que, por otra parte, se han beneficiado en 2003 del 42% de su AOD bilateral.

40. Por lo que se refiere a los PPME, 15 de ellos han alcanzado el punto de culminación previsto en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME y 27 de ellos se benefician actualmente de una mitigación sustancial de su deuda en el marco de la Iniciativa, lo que, por consiguiente, les permite obtener resultados concretos. Ahora es menester seguir garantizando la financiación y adoptar medidas para que el nivel de endeudamiento de los países menos adelantados sean más tolerable.

41. Los países en desarrollo, particularmente los países menos adelantados, tienen necesidad de acceder en mayor medida a los mercados para evitar el endeudamiento y lograr un crecimiento sostenible. Noruega participa activamente en los esfuerzos que se realizan en este sentido y concede a los productos de los países menos desarrollados un acceso sin aranceles y sin cuotas a sus mercados desde 2002. Los países en desarrollo más adelantados también deberían ampliar el acceso de esos productos a sus mercados y recurrir en gran medida al sistema generalizado de preferencias comerciales, que constituye un importante medio de cooperación y de comercio Sur-Sur.

42. Noruega apoya enérgicamente el Marco Integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio,

destinado a los países menos adelantados, el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica en favor de los países de África y los diversos fondos de asistencia técnica de la UNCTAD, del Centro de Comercio Internacional y de la OMC tendientes a desarrollar las capacidades de producción y de exportación de los países menos adelantados, ayudar a esos países a crear más empleos y resolver el problema de la oferta de manera concertada y coherente.

43. Los países en desarrollo deben poner en marcha un marco estable y previsible para desarrollar el sector privado y captar inversiones. A este respecto, algunos países menos adelantados han logrado incrementar el volumen de inversiones extranjeras directas, si bien hay muchos otros que no logran progresar. No obstante, según el informe del Secretario General la mayor parte de los países menos adelantados ha actualizado su legislación en materia de inversiones y establecido incentivos que deberían permitir captar más inversiones extranjeras directas.

44. **El Sr. Chowdhury** (Bangladesh) destaca que, pese a la prosperidad mundial sin precedentes que existe, los pobres son cada vez más vulnerables; se observa una marginación creciente de los 700 millones de personas que viven en los países menos adelantados. Sin embargo, esos países hacen esfuerzos considerables para cumplir sus compromisos.

45. Bangladesh, cuando accedió a la independencia, en 1971, era un país asolado por la guerra; a partir de entonces ha realizado considerables progresos y, en la actualidad, cuenta con una de las tasas de escolarización primaria más elevadas del mundo en desarrollo y ha reducido la mortalidad infantil a la mitad en los últimos veinte años. El crecimiento de la población también se ha reducido en un tiempo récord. Esos éxitos obedecen a una combinación prudente de estrategias socioeconómicas, una gestión macroeconómica racional, una utilización adecuada de la ayuda exterior, la puesta en marcha de políticas favorables a la economía de mercado y de instituciones democráticas, el surgimiento de una sociedad civil dinámica y, sobre todo, el desarrollo de conceptos locales innovadores, como el microcrédito y la enseñanza no tradicional. Los resultados obtenidos en el sector social no podrían, sin embargo, mantenerse sin un nivel de desarrollo económico adecuado. Según el Banco Mundial, Bangladesh es uno de los pocos países menos adelantados que tiene muchas posibilidades de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio de ahora a 2015; de he-

cho, Bangladesh ya alcanzado algunos de ellos, si bien la consecución del objetivo consistente en reducir la pobreza vinculada al ingreso depende de factores exteriores, particularmente de la asistencia y de los intercambios comerciales.

46. La ayuda exterior puede desempeñar un papel crucial en el fortalecimiento de las capacidades de los países menos adelantados. Por ello, es primordial que sus colaboradores dediquen el 0,15% de su PNB a ese grupo de países, tal como se han comprometido. El capital extranjero privado a largo plazo desempeña un papel complementario y catalizador en el fortalecimiento de las capacidades de producción locales, promoviendo el crecimiento de las exportaciones, las transferencias de tecnología y de competencias, la creación de empleos y la erradicación de la pobreza. Uno de los medios más eficaces de ayudar a los países menos adelantados consiste en realizar en ellos inversiones extranjeras directas.

47. Hay grandes posibilidades para transformar a la población en recursos. Hay un gran número de nacionales de Bangladesh que trabaja en el extranjero y que contribuye, mediante el envío de fondos, al desarrollo económico del país. En este contexto, los colaboradores para el desarrollo podrían, por su parte, examinar los medios de contratar temporalmente mano de obra especializada y semiespecializada procedente de los países menos adelantados, lo que contribuiría a reducir la escasez de recursos de esos países.

48. Bangladesh, aunque no es un país muy endeudado, debe, sin embargo, garantizar el servicio de su deuda, la cual representa una porción importante de sus recursos. La cancelación de la deuda de los países menos adelantados liberalizaría recursos que podrían servir para fortalecer sus capacidades de producción. El grave problema de la deuda a que se enfrentan esos países exige una solución global.

49. Los países menos adelantados están resueltos a mejorar la calidad de vida de su población, si bien, aunque han obtenido ciertos resultados, admiten que les queda un largo camino por recorrer. Uno de los principales obstáculos es la escasez de recursos. Por su parte, la comunidad mundial ha contraído cierto número de compromisos en el marco de las relaciones de colaboración, compromisos que debe respetar.

50. **La Sra. Mammadova** (Azerbaiyán) respalda las recomendaciones formuladas en el informe relativo a la aplicación del Programa de Acción de Almaty. La

oradora se declara satisfecha por la orientación pragmática del Programa y por la preparación de la guía, que permitirá establecer relaciones de colaboración para aplicar el Programa de Acción, al tiempo que se congratula por los esfuerzos realizados por el Alto Representante y su equipo.

51. Aunque los efectos de la falta de litoral varían en los planos regional y nacional, los problemas y soluciones son los mismos para todos los países afectados. Las largas distancias y la dependencia vinculada a la necesidad de atravesar el territorio de otro Estado son problemas constantes que hacen disminuir la competitividad de los países sin litoral, frenan considerablemente su crecimiento y su desarrollo y, a fin de cuentas, su integración en la economía mundial. Además, esos problemas guardan relación con la infraestructura y las normas administrativas de los terceros países. Los acuerdos comerciales bilaterales, la simplificación de los procedimientos transfronterizos y la creación de consejos de facilitación del comercio son medidas útiles al respecto; además, es preciso desarrollar la cooperación nacional en ese ámbito. Las relaciones de amistad entre los Estados son una condición previa e indispensable para el adecuado desarrollo de los transportes, la integración regional y el comercio.

52. Azerbaiyán está intentando establecer corredores de transporte, entre los que el corredor Europa-Cáucaso-Asia (TRACECA) ocupa un lugar importante. En el marco del proyecto TRACECA, Azerbaiyán está adoptando medidas destinadas a crear condiciones favorables para el tránsito, lo que entraña un aumento de las actividades comerciales.

53. Azerbaiyán participa asimismo en la red de transporte Norte-Sur, que podría proporcionarle un acceso directo al mar. No obstante, habida cuenta del conflicto no resuelto con Armenia y de las reivindicaciones territoriales de ese país vecino, que han dado lugar a la ocupación de siete distritos de Azerbaiyán, el costo de los transportes resulta abrumador no sólo para Azerbaiyán, sino también para los Estados miembros de la red Norte-Sur. Así, dada la distancia que hay que recorrer, es necesario contar con importantes corrientes de capital para construir un oleoducto, con lo que se creará un corredor de tránsito alternativo.

54. Azerbaiyán respalda las actividades de las comisiones regionales de las Naciones Unidas, particularmente el programa común de la CEPE y de la CESPAP, que pueden consolidar y coordinar la actuación de los

países en desarrollo sin litoral de la región. Los trabajos que está realizando la UNCTAD en el ámbito de la cooperación en materia de transporte de tránsito entre los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito del África subsahariana son también interesantes, razón por la que Azerbaiyán propone la creación de una iniciativa comparable en el sur del Cáucaso.

55. Azerbaiyán lamenta la escasa participación de los países en desarrollo sin litoral en el comercio mundial y, habida cuenta de que ese obstáculo puede intensificar su marginación en el comercio internacional y la economía mundial, es preciso que la comunidad internacional apoye sus esfuerzos para obtener un mejor acceso a los mercados, sobre todo en el marco de la OMC.

56. **El Sr. Mpundu** (Zambia) dice que su delegación se suma a las declaraciones formuladas por Qatar, en nombre del Grupo de los 77 y China, Benin, en nombre de los países menos adelantados, y la República Democrática Popular Lao, en nombre del Grupo de los países en desarrollo sin litoral.

57. Entre las medidas adoptadas para aplicar Programa de Acción de Bruselas, Zambia, que es un país sin litoral dentro de los países menos adelantados, ha designado a una coordinadora para las cuestiones relativas a los países menos adelantados en el Ministerio de Hacienda y de Planificación Nacional. La coordinadora aplica el documento de estrategia de reducción de la pobreza. La economía de Zambia es una de las más liberalizadas de África meridional. Zambia, aunque se esfuerza por aplicar el Programa de Acción de Bruselas, se ve frenada por la carga de la deuda externa. Los precios de sus principales exportaciones, a saber, el cobre, el azúcar y el café, están disminuyendo constantemente en los mercados internacionales como consecuencia de las tendencias comerciales desfavorables. Habida cuenta del elevado costo de los transportes, las exportaciones de los países sin litoral son aún menos competitivas en el mercado mundial.

58. El orador destaca la importancia de los siete compromisos que figuran en el Programa de Acción de Bruselas y se congratula de que los hayan tenido en cuenta los organismos de las Naciones Unidas. El orador dice que los países sin litoral son los más pobres de todos los países en desarrollo, tienen escasa capacidad y, por lo que se refiere a sus exportaciones, éstas dependen en gran medida de un número muy limitado de productos. La falta de acceso al mar y el alejamiento de

los mercados mundiales intensifican su pobreza y hacen aumentar el costo del transporte de los productos de exportación e importación.

59. Era urgente que la comunidad internacional reconociera los problemas de los países en desarrollo sin litoral, lo que ha hecho en 2003 mediante la aprobación del Programa de Acción de Almaty, que entraña la adopción de medidas encaminadas en particular a garantizar el acceso al mar y desde el mar, a reducir los costos, a mejorar los servicios a fin de que las exportaciones sean más competitivas y a disminuir los costos de transporte de las importaciones.

60. *El Sr. Balarezo (Perú) vuelve a ocupar la Presidencia.*

61. **El Sr. Kittikhoun** (República Democrática Popular Lao), hablando en nombre del Grupo de países en desarrollo sin litoral, se refiere al informe del Secretario General relativo al Programa de Acción de Almaty (A/59/208); el orador se congratula de la preparación del plan de aplicación del Programa de Acción y encomia la labor realizada por la Oficina de Alto Representante, la cual ha dirigido los trabajos. Además, encomia la labor realizada por la UNCTAD, que se describe en el informe. El orador se congratula también de la firma en Shanghai (China), en 2004, del Acuerdo Intergubernamental sobre la Red Asiática de Carreteras, que permitirá que cobren un gran impulso la cooperación económica y el comercio en el plano regional.

62. El Grupo de países en desarrollo sin litoral expresa su agradecimiento a todos los donantes y colaboradores para el desarrollo, que le aportan asistencia para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio y aplicar el Programa de Acción de Almaty. El Grupo les pide asimismo que contribuyan al fondo fiduciario creado para facilitar el seguimiento de la aplicación del Programa de Acción. El Grupo pide a la Oficina del Alto Representante que siga movilizando y coordinando la asistencia internacional, así como promoviendo la aplicación del Programa de Acción de Almaty con arreglo al mandato que le encomendó la Asamblea General. Es preciso fortalecer la Oficina a fin de que pueda cumplir eficazmente su cometido.

63. El orador recuerda un estudio reciente de la Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional, en el que se destaca que las dificultades concretas de los países en desarrollo sin litoral obedecen a su situación geográfica y entrañan numerosos problemas, sobre todo en el plano comer-

cial. Esos países han de hacer frente principalmente a los elevados costos de acceso, a la competencia de los Estados de tránsito que exportan los mismos productos, a su escasa competitividad y a la falta de atractivos para las inversiones extranjeras. Después de destacar las numerosas dificultades a las que se enfrentan los países en desarrollo sin litoral, particularmente el costo de los transportes, el orador dice que la reducción de los derechos arancelarios con arreglo al principio de la nación más favorecida, que se aplica a los miembros de la OMC, es menos ventajosa para los países en desarrollo sin litoral que para los países que cuentan con mejores servicios de transporte.

64. El orador destaca que las exportaciones de los países en desarrollo sin litoral deben transitar por terceros países antes de llegar al país importador. El costo y la duración del transporte pueden aumentar en función de la infraestructura de la que disponga el país de tránsito en materia de transportes, instituciones y recursos humanos. Los países en desarrollo sin litoral han de hacer frente a importantes obstáculos estructurales para poder cumplir las condiciones requeridas en los mercados mundiales desde el punto de vista de la flexibilización y la regularidad. Dado que el costo de los transportes es uno de los criterios más importantes que tienen en cuenta las empresas transnacionales para invertir en un país, esas empresas suelen evitar los países en desarrollo sin litoral. La mayor parte de esos países exporta únicamente un pequeño número de productos cuyos precios son muy variables a corto plazo y, a largo plazo, tienden a disminuir. Por ello, resulta más difícil resistir a las crisis exteriores o recuperarse de ellas.

65. Es indispensable aplicar íntegramente el Programa de Acción de Almaty, particularmente ayudando a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito a establecer sistemas de transportes y de facilitación del comercio eficaces y a diversificar sus exportaciones. Asimismo es preciso complementar esas medidas mediante un aumento de la asistencia técnica a fin de fortalecer la infraestructura de dichos países en los ámbitos de las comunicaciones, las instituciones y los recursos humanos. La OMC debe acelerar su programa de trabajo sobre los intercambios comerciales en los pequeños países, incluidos los países en desarrollo sin litoral. Es menester que las partes en las negociaciones organizadas por la OMC sobre el acceso a los mercados se interesen particularmente en los productos importantes para los países en desarrollo sin litoral, tal

como se recomienda en el Programa de Acción de Almaty y en el Consenso de São Paulo.

66. **El Sr. Der Kogda** (Burkina Faso) dice que su delegación se suma a las declaraciones formuladas, respectivamente, por la delegación de Qatar, en nombre del Grupo de los 77 y China, la delegación de Benin, en nombre del Grupo de países menos adelantados, y la delegación de la República Democrática Popular Lao, en nombre del Grupo de países en desarrollo sin litoral.

67. Se ha aprobado una guía para los países en desarrollo sin litoral con el respaldo de los colaboradores interesados en la puesta en práctica del Programa de Acción de Almaty. Después de largas negociaciones dirigidas por Benin, el Grupo de países menos adelantados ha conseguido que el Consejo Económico y Social recomiende a la Asamblea General la aprobación de una resolución relativa a una estrategia de transición ordenada para los países que dejen de estar incluidos en la lista de países menos adelantados.

68. Los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral se esfuerzan por hacer frente a los problemas de la pobreza y del subdesarrollo emprendiendo la vía del crecimiento económico, la competitividad y el fortalecimiento del gobierno democrático. No obstante, por sí mismos no pueden superar los obstáculos estructurales que frenan su desarrollo. Esos países no disponen de los recursos financieros necesarios para poner en práctica sus proyectos de desarrollo. Por ello, en el marco de la aplicación de los Programas de Acción de Bruselas y de Almaty, esos países deben beneficiarse del apoyo de los donantes bilaterales y multilaterales.

69. En su calidad de país sin litoral que figura en la lista de país menos adelantado, Burkina está intentando fortalecer sus relaciones con los colaboradores para el desarrollo. Durante los últimos años, se han adoptado diversas medidas de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, relativas sobre todo a la política económica, el examen de los gastos públicos, la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME y el marco estratégico de lucha contra la pobreza. No obstante, la cooperación con los colaboradores sigue siendo insuficiente, particularmente a causa de la falta de coordinación de las diferentes actuaciones y de capacidad nacional en materia de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos y programas.

70. Burkina Faso apoya la propuesta formulada por el Alto Representante a los efectos de invitar a los países menos adelantados a incluir los siete compromisos del Programa de Acción de Bruselas en los programas nacionales de desarrollo, los marcos y documentos estratégicos para la reducción de la pobreza. Burkina Faso apoya asimismo la recomendación del Secretario General de que se creen, en favor de los países en desarrollo sin litoral, consejos nacionales de transporte y de facilitación del comercio.

71. **El Sr. Dembélé** (Malí) dice que su delegación se suma a la declaración formulada por el representante de Qatar, en nombre del Grupo de los 77 y China. El orador lamenta que los países menos adelantados sigan más que nunca al margen del sistema internacional, lo que obedece a la extrema pobreza de la mayoría de ellos, la mediocridad de las infraestructuras, el estancamiento de la AOD, la persistencia de la crisis de la deuda externa, la fluctuación de los precios de los productos básicos y las dificultades de acceso a los mercados de los países desarrollados. Habida cuenta de esa situación, esos países han multiplicado las iniciativas a fin de mejorar las condiciones de vida de su población. El Gobierno de Malí, por su parte, aprobó en 2002 el Marco estratégico de lucha contra la pobreza, que es un documento de referencia de sus políticas y estrategias de desarrollo a mediano plazo. Ese documento se basa en el informe nacional establecido por la Conferencia de Bruselas y en él se tienen en cuenta las preocupaciones expresadas en el Programa de Acción para 2001-2010. Paralelamente, el amplio proceso de descentralización emprendido en 1992 por el Gobierno se hace eco de esa voluntad de buena gestión de los asuntos públicos al servicio del desarrollo. Esa manifestación de voluntad exige, no obstante, el concurso de la comunidad internacional.

72. En relación con el Programa de Acción de Almaty, es lamentable que los países en desarrollo sin litoral figuren generalmente entre los países más pobres. El objetivo esencial del Programa de Acción es establecer relaciones de colaboración a fin de atender a los problemas de los países en desarrollo sin litoral como consecuencia de la falta de acceso al mar, el aislamiento y el alejamiento de los principales mercados mundiales, factores que han contribuido a su marginación y a su escaso nivel de participación en el comercio internacional.

73. En el caso de Malí, el alejamiento del mar constituye un problema grave para su aprovisionamiento y

entraña costos de transporte excesivos que menoscaban la competitividad de algunos productos de exportación. Esa situación geográfica explica, entre otros factores, la vulnerabilidad en la economía nacional, sobre todo en períodos de crisis. Malí ha concertado acuerdos bilaterales en materia de transporte y de tránsito con vecinos suyos que tienen acceso al mar. Además, ha realizado importantes esfuerzos financieros para mejorar las infraestructuras de enlace con los países vecinos de tránsito y modernizar sus medios de comunicación.

74. La aplicación de los Programas de Acción de Bruselas y de Almaty constituye una garantía segura para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio por parte de los grupos de países en situación especial, a los que pertenece Malí.

75. La delegación de Malí reitera su pleno apoyo a la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo por la labor que ha realizado. Malí invita a la comunidad de donantes a apoyar a la Oficina a fin de que ésta contribuya a movilizar el apoyo internacional necesario.

76. **El Sr. Sunaga** (Japón) destaca que la reducción eficaz de la pobreza requiere un enfoque multidimensional que se ajuste no sólo a las necesidades de los Estados, sino también a las de las personas y comunidades. Por ello, el Japón defiende la aplicación del concepto de “seguridad común”. Se ha establecido un fondo fiduciario para la seguridad común por iniciativa de Japón en el marco de las Naciones Unidas, fondo fiduciario que servirá para respaldar diversos proyectos encaminados a ayudar a la población de los países en desarrollo. Por ejemplo, en Sierra Leona el fondo sirve para ayudar a los agricultores a desarrollar el cultivo de “nerica”, arroz híbrido que reúne las mejores características de las variedades africanas y asiáticas. En Burundi, el Japón proporciona asistencia a los desplazados a fin de restablecer la producción de alimentos en su comunidad.

77. El Japón se congratula del hecho de que Nepal y Camboya hayan pasado a ser miembros de la Organización Mundial del Comercio; son los primeros países menos adelantados que han pasado a ser miembros de esa Organización. Su entrada se ha visto facilitada por el Marco Integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio para los países menos adelantados, Marco cuyo objetivo es ayudar a esos países a mejorar su participación en la economía mundial. El sistema

comercial mundial debería ser más abierto, tener en cuenta las aspiraciones de los países menos adelantados y permitirles beneficiarse de las ventajas de la globalización. Desde esa perspectiva, la entrada de esos dos países en la OMC constituye un paso muy importante.

78. Por lo que respecta a los países en desarrollo sin litoral, se han realizado progresos considerables con miras a la consecución de los objetivos del Programa de Acción de Almaty. El Japón participa activamente en los esfuerzos que realizan esos países para aplicar el Programa. A este respecto, el diálogo “Asia central más el Japón”, recientemente puesto en marcha, debería contribuir a su aplicación.

79. En el marco de los debates en curso sobre los países en desarrollo sin litoral, conviene destacar que, para eliminar los obstáculos que entorpecen el comercio internacional, es indispensable desarrollar las infraestructuras. A fin de garantizar la aplicación eficaz de los procedimientos que rigen el paso de las fronteras y las aduanas, es menester formular reglas coherentes y normalizadas. Además, es preciso fomentar la cooperación regional con objeto de que esos países y los países de tránsito constituyan asociaciones mutuamente ventajosas que estimulen el crecimiento económico.

80. El Japón reconoce que los problemas a los que se enfrentan esos países exigen gran atención y esfuerzos concretos por parte de la comunidad internacional. Por su parte, el Japón sigue dispuesto a cooperar con ellos a fin de atender mejor a sus necesidades.

81. **El Sr. Ouane** (Director del Programa Especial para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Países Insulares en Desarrollo) dice que lamenta que, al cabo de 30 años de haberse establecido su régimen especial, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños países insulares en desarrollo sigan sin registrar una mejora de su situación económica y social.

82. El informe de la UNCTAD sobre los países menos adelantados de 2004 es la única publicación del sistema de las Naciones Unidas dedicada exclusivamente a los problemas de desarrollo de dichos países y a sus perspectivas en ese ámbito. Contiene un análisis a fondo de los vínculos existentes entre el comercio internacional y la lucha contra la pobreza y contribuye ciertamente a que se comprendan mejor las dificultades que habrán de superar los países menos adelantados para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. El

informe contiene tres mensajes esenciales. En primer lugar, deben hacerse esfuerzos concretos, teniendo en cuenta la persistencia del subdesarrollo en esos países, a fin de reducir la pobreza; además, es preciso reconocer que las políticas actualmente aplicadas tanto a nivel nacional como internacional son insuficientes para hacer frente a esa tarea; por último, se podrían delimitar opciones constructivas que aprovecharan los procesos nacionales y mundiales existentes e hicieran del comercio internacional un mecanismo más eficaz de desarrollo y de reducción de la pobreza.

83. El comportamiento de la economía de los países menos adelantados durante los últimos años no ha sido suficientemente dinámico para reducir la pobreza en la mayoría de ellos. Únicamente siete países menos adelantados han alcanzado la tasa de crecimiento real mínima del 7%, necesaria a tal efecto. En la mayor parte de los países menos adelantados, la pobreza se ha estabilizado o ha aumentado. Si prosigue esa tendencia, el número de personas que viven con menos de un dólar diario llegará a 471 millones en 2015. Tampoco es de extrañar que los indicadores sociales sean poco alentadores y que la mayor parte de los países menos adelantados tenga más dificultades para alcanzar los objetivos del Milenio.

84. Los dirigentes mundiales, en los discursos que han pronunciado en la apertura del período de sesiones en curso de la Asamblea General, también han expresado preocupación en relación con la falta de progresos tangibles con miras a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Esos llamamientos alarmantes hacen necesario adoptar un nuevo enfoque de desarrollo, el cual, a juicio de la UNCTAD, debe basarse en tres pilares. En primer lugar, es preciso elaborar una estrategia de desarrollo que incluya al comercio en la reducción de la pobreza y al comercio y al desarrollo en la labor de erradicación de la pobreza. Ello exige un desarrollo equilibrado, basado en el aumento de la productividad agrícola, la industrialización de los productos agrícolas transformados, orientada hacia la exportación, la diversificación mediante la gestión de los recursos minerales y el recurso a tecnologías con gran intensidad de mano de obra. Además, es preciso mejorar el sistema comercial internacional con objeto de reducir los obstáculos que entorpecen el desarrollo de los países menos adelantados. A este respecto, la dependencia de los productos básicos merece una atención especial; los países miembros OCDE deben eliminar rápidamente las medidas que aplican en apoyo de la

agricultura, las cuales afectan negativamente a las exportaciones de los países menos adelantados. También deben adoptarse medidas para reducir la vulnerabilidad de esos países frente a las grandes fluctuaciones de los precios, particularmente haciendo que la asistencia sea más anticíclica. Por último, es preciso prestar apoyo financiero y técnico para promover las capacidades de producción y las capacidades comerciales de esos países.

85. En el informe de la UNCTAD de 2004 se recuerda que los países menos adelantados emprendieron un proceso de liberalización del comercio a finales del decenio de 1980. Ese proceso no entraña forzosamente por sí mismo un crecimiento sostenido de la economía, sino que, vinculado a otras medidas, puede contribuir de manera más eficaz a reducir la pobreza.

86. Por lo que respecta a las corrientes de recursos dirigidas a los países menos adelantados, en el informe se observa una ligera mejora, al tiempo que se destaca que los acuerdos en los que se otorgan condiciones favorables han aumentado menos que los acuerdos sin concesiones de ese tipo. Además, en los últimos años las corrientes de asistencia a esos países han servido para reorientar las capacidades de producción y las infraestructuras físicas hacia las necesidades humanas y sociales. En el decenio de 1990 la ayuda al desarrollo agrícola disminuyó a la mitad por comparación con el decenio de 1980. Por ello, es preciso que la ayuda exterior se concentre de nuevo en el fortalecimiento de las capacidades de producción y las capacidades comerciales. La UNCTAD otorga gran importancia a su función de asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades de los países menos adelantados. El Marco integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio para los países menos adelantados constituye uno de los ámbitos prioritarios de su actuación. Merced a ese instrumento, la UNCTAD, en colaboración con sus socios institucionales, atiende de manera complementaria y racional a las necesidades de los países menos adelantados en lo concerniente al fortalecimiento de sus capacidades comerciales.

87. Los países en desarrollo sin litoral se enfrentan a obstáculos económicos más importantes que los países que tienen acceso al mar. En particular, los gastos del transporte y del tránsito hacen aumentar el costo de sus importaciones y reducen la competitividad de sus exportaciones. El aislamiento es un problema multidimensional que produce importantes efectos negativos

en el desarrollo económico y en la integración en la economía mundial.

88. El fortalecimiento de la cooperación internacional en el sector de transporte de tránsito constituye un medio útil para ayudar a los países en desarrollo a superar sus problemas. A este respecto, la UNCTAD atribuye gran importancia a su contribución a la ejecución del Programa de Acción de Almaty, que prevé la prestación de asistencia técnica para atender a los problemas del transporte de tránsito, así como a los enfoques regionales y su regionales para arbitrar soluciones a esos problemas, ya que ello sirve para mejorar las posibilidades de concertar acuerdos de cooperación comercial y en materia de transporte mutuamente ventajosos.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.